



A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (en adelante “la Sociedad”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante número 202.287 de fecha 21 de marzo de 2014, mediante el presente la Sociedad comunica que ha solicitado al Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona, junto con el resto de sociedades concursadas del grupo, la administración concursal y la mayoría de entidades financieras acreedoras, la suspensión y aplazamiento de la Junta de Acreedores que estaba inicialmente prevista para el 9 de mayo de 2014. Finalmente se celebrará el próximo 13 de junio de 2014.

Barcelona, a 8 de mayo de 2014

Renta Corporación Real Estate, S.A.
D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración